I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 20 SET. 2016

DECRETO N° 3359 .- **(C)**

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Konrad Adenauer E-686, Doña Ana Quezada Escobar; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	**MARJORIE FONSECA ARIAS**
ESTABLECIMIENTO	Escuela Konrad Adenauer E-686
RUN	
FUNCION	Docente
JORNADA	26 hrs. cronológicas semanales
DESDE	01 de agosto de 2016
HASTA	06 de agosto de 2016
MOTIVO	Licencia Médica de Doña Ana Quezada Escobar
CALIDAD	Reemplazo
A.F.P. - SALUD	PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215.21.03.005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

MARGARITA M. BAEZ SUAREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/MMBS/JBAZ/CPS/CAJ/mfm.-
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.